

## “LA CANTERA DE YESO DE HERENCIA”



Los árabes en España fueron los que dieron a conocer el uso del yeso en España, donde se le daría un uso muy extenso: para revestir, para sellar juntas entre piedra, cerámica o tapial, guarnecer, enlucir, revestir o para realizar las yeserías (obras ornamentales muy singulares que aún conservamos en nuestro país y pueden verse en la Alhambra de Granada o en el Alcázar de Sevilla, entre otros).

Con el renacimiento el yeso pasa al plano de la decoración y en el Barroco se le da un papel más importante siendo un componente del estuco, junto con la cal y el mármol, que ya fue utilizado por los romanos, griegos y musulmanes, pero que ahora va a tomar más consideración, además de utilizarse también en yeserías.

El yeso no podía pertenecer eternamente al campo de la decoración, así, en el siglo XVIII el yeso ya era un material común en la construcción y se empezaron a llevar a cabo investigaciones sobre cómo abaratar su obtención, ya que su producción era cara, y se explicaron fenómenos como la deshidratación. Además, en aquel siglo tenía el yeso también un uso agrícola; pues junto con arcilla se empleaba como fertilizante.

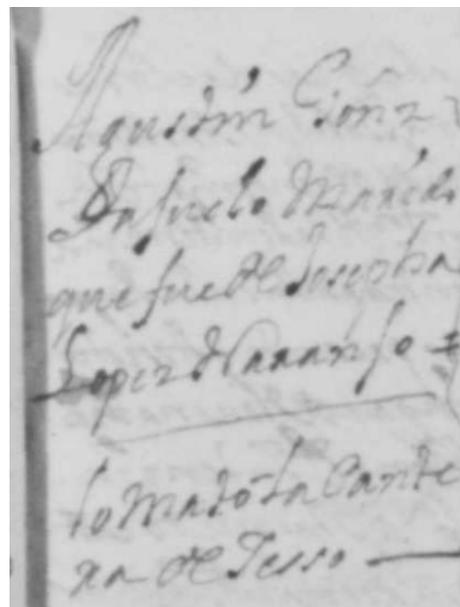
En Herencia se tiene constancia de la existencia de una cantera donde se extraía yeso ya en el siglo XVIII. La tradición yesera de nuestra localidad se mantuvo hasta el siglo XX, donde llegaron a coexistir hasta tres canteras de este material (la de Manuel Iniesta por la Carretera de Alcázar, la de Jerónimo García-Navas e hijos por el Camino Alto –saliendo del Cristo a la falda de la sierra-, y la de los Germanes –familia Martín de Ruedas por el Camino del Cementerio-. Esta última cantera fue adquirida posteriormente por Bernardo Buitrago, el cuál estableció una fábrica de yeso en la Avenida de la Encarnación. .

Estas canteras de yeso fueron el resultado de los depósitos marinos de hace unos 200 millones de años, cuando toda nuestra geografía era una inmensa extensión oceánica. En momentos geológicos posteriores, las aguas se secaron dejando lechos de yeso que se recubrieron posteriormente hasta ser descubiertos posteriormente por el hombre. De este pasado marino de nuestra región también son muestras las huellas de cangrejos fósiles encontrados recientemente por el herenciano Gregorio Manuel Mora en el término herenciano.

Pero volviendo al tema de la cantera de yeso de Herencia, durante dos siglos y medio fue un lugar de trabajo de muchos herencianos y, además, fuente de una materia prima esencial para el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo. Hay que recordar que el siglo XVIII supuso para Herencia una centuria de prosperidad que le llevó de tener 4400 habitantes a comienzos de siglo (1709) a aproximadamente 8000 habitantes al término de ese siglo.

Obviamente, las condiciones de trabajo y seguridad de aquellos tiempos distaban mucho de las que conocemos hoy. Nos podemos imaginar la dureza y precariedad de aquellas actividades, sin apenas maquinaria; por lo que serían frecuentes los accidentes e, incluso, la muerte de algún trabajador.

Este es el caso de lo ocurrido al herenciano Agustín Gómez Tajuelo, que el 16 de Marzo de 1761 falleció a la edad de cincuenta y un años, por un percance en la cantera de yeso. Era esposo de Josefa López Naranjo y como indica su partida de fallecimiento **“no dando lugar en desgracia y contratiempo a que pudiese recibir los santos sacramentos”**.



Se enterró en la Parroquia **“con misa cantada de cuerpo presente y acompañamiento general de la Hermandad de Jesús Nazareno de esta villa, y en lugar de novenario otra misa cantada y por su alma e intención dieciséis misas rezadas, y una de indulgencia”**. Dejó como descendientes a dos hijos: Sebastián Eugenio y José Francisco.

En el anexo recorte del Libro nº 5 de Defunciones de Adultos del Archivo Parroquial de Herencia, se observa como causa de la muerte **“lo mató la cantera de yeso”**.

Siglos después César Gallego-Casilda Fernández-Cañadas, nos hace llegar el apunte de la muerte de su abuelo **Cristóbal Fernández-Cañadas**, casado con Sacramento Rodríguez-Illescas Molina-Prados (en 1928).



Murió en otra cantera herenciana, esta vez de arena, el 24 de Septiembre de 1948, a los 48 años de edad; constando en su partida de defunción como causa de la muerte **“rotura de cráneo”**.

Dejó huérfanos a cinco hijos: María Teresa, Eusebia, Agustina, Vicente e Isidoro.